



GRUPO ROTOPLAS, S.A.B. DE C.V.

DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN PRELIMINAR
“AGUA 17X”

BONO SUSTENTABLE

El presente documento tiene carácter únicamente informativo, e incluye solamente información que se encuentra contemplada en el Prospecto del Programa de Colocación de Certificados Bursátiles (el “Prospecto del Programa”) de Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V. (la “Emisora”), así como en el Suplemento informativo correspondiente a la primera emisión de Certificados Bursátiles (AGUA 17X) (el “Suplemento Informativo”), por lo que no constituye una oferta ni recomendación de inversión de ningún tipo respecto de los Certificados Bursátiles.

Los potenciales inversionistas no deberán tomar su decisión de inversión de los Certificados Bursátiles con base en la información contenida en el presente documento. Dicha decisión, en su caso, deberá ser tomada con base en toda la información contenida en el Prospecto del Programa y el Suplemento Informativo, así como en la demás documentación relacionada con la oferta de los Certificados bursátiles cuya difusión autorice la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN, RESPECTO DE LA PRIMERA EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES “AGUA 17X” REALIZADA CON BASE EN EL PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES DE LARGO PLAZO, ESTABLECIDO POR GRUPO ROTOPLAS, S.A.B. DE C.V., POR UN MONTO DE HASTA [▲] ([▲]) CERTIFICADOS BURSÁTILES DE LARGO PLAZO CON VALOR NOMINAL DE \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO, EN LA MODALIDAD DE VASOS COMUNICANTES CON LA SEGUNDA EMISIÓN (AGUA 17-2X), SIN QUE CONJUNTAMENTE EXCEDA DE LA CANTIDAD DE HASTA \$2,000’000,000.00 (DOS MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Los términos con mayúscula inicial utilizados en el presente Documento con Información Clave para la Inversión tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en el Suplemento Informativo correspondiente a la Primera Emisión, así como en el Prospecto de Colocación correspondiente al Programa.

A. DATOS GENERALES

Emisora:	Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V.
Tipo de oferta:	Pública, primaria, nacional.
Tipo de valor:	Certificados bursátiles de largo plazo.
Clave de pizarra:	AGUA 17X.
Denominación:	Pesos.
Monto Total Autorizado del Programa con carácter revolvente:	\$3,000’000,000.00 (tres mil millones de Pesos 00/100 M.N.) o en su equivalente en UDIs. Mientras el Programa continúe vigente, podrán realizarse tantas Emisiones de Certificados Bursátiles como sean determinadas por la Emisora, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda el Monto Total Autorizado del Programa.
Vigencia del Programa:	5 años contados a partir de la autorización del Programa por la CNBV.
Número de Certificados Bursátiles a emitir:	Hasta [▲] Certificados Bursátiles AGUA 17X, que en conjunto con el monto total de la oferta de Certificados Bursátiles AGUA 17-2X, en la modalidad de vasos comunicantes, ascienden a la cantidad de hasta 20’000,000 (veinte millones).
Monto total de la oferta:	Hasta \$[▲], que en conjunto con el monto total de la oferta de Certificados Bursátiles AGUA 17-2X, en la modalidad de vasos comunicantes, ascienden a la cantidad de hasta \$2,000’000,000.00 (dos mil millones de Pesos 00/100 M.N.).
Valor nominal de los Certificados Bursátiles:	\$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada Certificado Bursátil.
Precio de colocación:	\$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada Certificado Bursátil.
Número de Emisión al amparo del Programa:	Primera.
Plazo de Vigencia de la Emisión:	1,092 (mil noventa y dos) días, equivalentes a aproximadamente 3 (tres) años, contados a partir de la Fecha de Emisión.
Mecanismo de colocación:	Construcción de libro con asignación discrecional a tasa única, en el entendido que los inversionistas, al ingresar sus órdenes de compra para la construcción del libro, se someten a las prácticas de mercado respecto a la modalidad de asignación discrecional por parte de los Intermediarios Colocadores.
Fecha de Emisión:	[28] de [junio] de 2017.
Fecha de Construcción del Libro:	[27] de [junio] de 2017.
Fecha de Cierre del Libro:	[27] de [junio] de 2017.
Fecha de Liquidación:	[28] de [junio] de 2017.
Fecha de Vencimiento:	[24] de [junio] de 2020.
Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V.	AA (mex), que significa una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de la de los más altos emisores u obligaciones calificados en el país.
Calificación otorgada por Standard & Poor’s, S.A. de C.V.	mxAA- en escala nacional –CaVa–, que significa que difiere tan solo en un pequeño grado de las calificadas con la máxima categoría. Indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es muy fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.
Derechos que confieren a los Tenedores:	Cada Certificado Bursátil representará para su titular la participación individual en un crédito colectivo a cargo de la Emisora, con el derecho a recibir el pago de capital e intereses previstos en el Título.
Intereses y procedimiento de cálculo:	A partir de su Fecha de Emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, o sobre su Valor Nominal Ajustado, según sea aplicable, a la Tasa de Interés Bruto Anual que el Representante

Común calculará el segundo día hábil previo al inicio de cada Periodo de Intereses de conformidad con el procedimiento de cálculo que se establece en el Título y que se reproduce en la Sección “II. La oferta – 1. Características de la Emisión – 1.32 Tasa de interés ordinaria y procedimiento de cálculo” del Suplemento Informativo.

Tasa de interés:	A partir de la Fecha de Emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles a que se refiere el Suplemento Informativo devengarán intereses sobre el saldo insoluto de Principal a la Tasa de Interés Bruto Anual.
Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles:	<p>La Tasa de Interés Bruto Anual se calculará adicionando $[\Delta]\%$ ($[\Delta]$) por ciento a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 (veintiocho) días (o la que la sustituya) (“TIIE” o “Tasa de Interés de Referencia”), capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos en cada Periodo de Intereses, y dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine, o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual o, en su defecto, dentro de los [22] (veintidós) Días Hábiles anteriores, en cuyo caso deberá tomarse la tasa comunicada el Día Hábil más próximo a dicha fecha.</p> <p>En caso de que la tasa TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer el Banco de México o, en su caso, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como la tasa sustituta de la TIIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado.</p> <p>Para determinar la Tasa de Interés de Referencia capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos en cada Periodo de Intereses, así como el monto de intereses pagaderos en cada Periodo de Intereses respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común aplicará las fórmulas que aparecen en el título representativo de los Certificados Bursátiles y que se reproduce en la Sección “II. La oferta – 1. Características de la Emisión – 1.32 Tasa de interés ordinaria y procedimiento de cálculo” del Suplemento Informativo.</p>
Periodicidad en el pago de intereses:	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días, a partir de su Fecha de Emisión, en las fechas señaladas en el calendario previsto en el apartado correspondiente del Título que ampara la presente Emisión, y que se reproduce en el Suplemento Informativo en la Sección “II. La oferta – 1. Características de la Emisión – 1.33 Periodicidad en el pago de intereses ordinarios”.
Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al Primer Periodo de Intereses:	$[\Delta]$
Fecha de pago de intereses:	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles serán pagados en las fechas señaladas en el calendario previsto en el apartado correspondiente del Título y que se reproduce en el Suplemento Informativo, en la Sección “II. La oferta – 1. Características de la Emisión – 1.33 Periodicidad en el pago de intereses ordinarios”. Si la Fecha de Pago de Intereses es un día inhábil, el pago se efectuará el Día Hábil siguiente, sin que lo anterior se considere un incumplimiento. Dicho pago se realizará contra la entrega de la constancia correspondiente que para tales efectos expida Indeval.
Amortización del Principal:	El Principal de los Certificados Bursátiles se amortizará a más tardar en la Fecha de Vencimiento, es decir, el [24] de [junio] de 2020, a su valor nominal o en su caso, a su Valor Nominal Ajustado, en un solo pago contra entrega del Título, o de la certificación emitida por Indeval.
Amortización anticipada voluntaria:	Los Certificados Bursátiles podrán amortizarse anticipadamente, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Título y el Suplemento Informativo en la Sección “II. La oferta – 1. Características de la Emisión – 1.41 Amortización anticipada voluntaria”.
Vencimiento anticipado:	Si en cualquier momento se actualiza una o más de las Causas de Vencimiento Anticipado, se podrán dar por vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles en los términos y condiciones establecidos en el Título y el Suplemento Informativo en la Sección “II. La oferta – 1. Características de la Emisión – 1.47 Vencimiento anticipado y causas de vencimiento anticipado”, a menos que la asamblea general de Tenedores resuelva lo contrario
Intereses moratorios:	<p>En caso de que la Emisora incumpla en el pago de principal a la Fecha de Vencimiento, o, de ser el caso, en cualquier otra fecha señalada por la Emisora para su pago con anterioridad a la Fecha de Vencimiento, el saldo insoluto de los Certificados Bursátiles devengará un interés moratorio, en sustitución del ordinario, sobre el principal insoluto vencido de los Certificados Bursátiles a la tasa que resulte de sumar [2% (dos por ciento)] a la Tasa de Interés Bruto Anual, calculada en cada Periodo de Intereses que transcurra durante el tiempo que dure el incumplimiento. En tal caso, los intereses moratorios se causarán a partir del día hábil siguiente a la fecha en que ocurra dicho incumplimiento y serán pagaderos desde la fecha correspondiente y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta, sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días y por los días naturales efectivamente transcurridos en mora, en el entendido que, todas las cantidades que se reciban de la Emisora se aplicarán en primer término al pago de intereses moratorios, posteriormente al pago de intereses ordinarios, posteriormente al pago de cualquier prima y principal finalmente al saldo de principal insoluto.</p> <p>Los intereses moratorios se pagarán en las oficinas del Representante Común ubicadas en Paseo de la Reforma No. 284, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, o en cualquier otra dirección que el Representante Común notifique en caso de que cambie su domicilio, y en la misma moneda que el Principal.</p> <p>En los casos en que se deban cubrir intereses moratorios, no habrá lugar a intereses ordinarios distintos de los que se hubieren generado con anterioridad a la fecha en la que se generen los intereses moratorios.</p>
Lugar y forma de pago de Principal e intereses	Los intereses ordinarios y el Principal se pagarán mediante transferencia electrónica de fondos a través de Indeval, cuyo domicilio se encuentra ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México, o en cualquier otra dirección que Indeval dé a conocer en caso de cambiar el domicilio de sus oficinas, contra entrega de las constancias que para tales efectos emita Indeval, o en su caso, contra la entrega del Título.
Garantías:	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con alguna garantía específica.
Posibles adquirentes:	Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.
Régimen fiscal aplicable:	La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta: (i) en el caso de personas físicas y morales residentes en México, a las disposiciones previstas en los artículos 54, 134, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas y morales residentes fuera de México a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y en otras disposiciones complementarias, y dependerá del beneficio efectivo de los intereses.
Intermediarios Colocadores:	GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa; Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México y HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC.
Representante Común:	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

Datos de Contacto de los Intermediarios Colocadores

GBM

Banca de Inversión

Luis de Garay

Luis Dosal

Rodolfo Aldave

Rafael Sánchez

Teléfono

+52 (55) 5480 5757

+52 (55) 5480 5805

+52 (55) 5480 5800 ext. 4851

+52 (55) 5480 5800 ext. 4321

Correo

lgaray@gbm.com.mx

ldosal@gbm.com.mx

aldave@gbm.com.mx

rsanchez@gbm.com.mx

Ventas Institucionales

Juan Manuel Duclaud

Teléfono

+52 (55) 5480 5757

Correo

jnduclaud@gbm.com.mx

Banorte Ixe

Banca de Inversión

Alejandro Osorio

Rodrigo Arias

Edgar Velasco

Teléfono

+52 (55) 5004 5150

+52 (55) 5004 5230

+52 (55) 5004 1072

Correo

alejandro.osorio@banorte.com

rodrigo.arias@banorte.com

edgar.velasco.aguilar@banorte.com

Ventas Institucionales

Enrique Garza

Alejandro Álvarez

Mariana Antón

Rebeca Torres

Teléfono

+52 (55) 1103 4080

+52 (55) 5261 4823

+52 (55) 5261 4826

+52 (55) 5261 4890

Correo

enrique.garza.segovia@banorte.com

alejandro.alvarez@banorte.com

mariana.anton@banorte.com

rebeca.torres.aguilar@banorte.com

Santander

Banca de Inversión

Pedro Struck

Lorenzo Donini

Teléfono

+52 (55) 5269 2170

+52 (55) 5261 7357

Correo

pstruck@santander.com.mx

ldonini@santander.com.mx

Ventas Institucionales

Xavier Ormaechea

Horacio Gil

Teléfono

+52 (55) 5261 5113

+52 (55) 5269 8792

Correo

xormaechea@santander.com.mx

hgil@santander.com.mx

HSBC

Banca de Inversión

Yamur Muñoz

Santiago Cerrilla

María Fernanda Espino

Divya Bendre

Teléfono

+52 (55) 5721 6693

+52 (55) 5721 2913

+52 (55) 5721 6696

+ 1 212 525 2301

Correo

yamur.munoz@hsbc.com.mx

santiago.cerrilla@hsbc.com.mx

mariafernanda.espino@hsbc.com.mx

divya.bendre@us.hsbc.com

Ventas Institucionales

Joaquín Pimentel

Alexa Rodríguez

Pedro López

Victor Lugo

Teléfono

+52 (55) 5721 3334

+52 (55) 5721 3825

+52 (55) 5721 6806

+52 (55) 5721 3464

Correo

joaquin.pimentel@hsbc.com.mx

alexa.rodriguez@hsbc.com.mx

pedro.lopez@hsbc.com.mx

victor.lugo@hsbc.com.mx

B. FACTORES DE RIESGO

Toda inversión en los Certificados Bursátiles de la Emisora tiene riesgos. Los inversionistas deben evaluar cuidadosamente los riesgos descritos en esta sección, así como la información financiera incluida en el Prospecto y Suplemento Informativo, antes de tomar la decisión de adquirir los Certificados Bursátiles objeto de la oferta pública. De materializarse estos riesgos, los negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas de la Emisora podrían verse afectados, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles. Además, cabe la posibilidad de que los negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas de la Emisora se vean afectadas por otros riesgos que la Emisora desconoce o que actualmente no se consideran significativos. Los inversionistas no deben considerar el contenido del presente documento como recomendaciones legales, fiscales o de inversión y se les recomienda consultar con sus propios asesores profesionales respecto de la adquisición, mantenimiento o venta de su inversión. La sección "Factores de Riesgo" del Prospecto del programa de los Certificados Bursátiles describe los riesgos, y de los cuales destacan los siguientes:

1. Riesgos relacionados con los Certificados Bursátiles

• *Mercado secundario Limitado.*

Actualmente no existe un mercado secundario para los Certificados Bursátiles. Asimismo, no es posible asegurar que existirá un mercado de negociación activa para los Certificados Bursátiles o que los mismos serán negociados a un precio igual o superior al de su oferta inicial. En caso de que dicho mercado secundario no se desarrolle, la liquidez de los Certificados Bursátiles puede verse afectada negativamente. Por lo señalado anteriormente, los posibles inversionistas deben de estar preparados para asumir el riesgo de su inversión en los Certificados Bursátiles hasta el vencimiento de los mismos.

• *Riesgo de Reinversión.*

Las Emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del Programa podrán contemplar mecanismos de amortización anticipada y podrán contemplar también casos de vencimiento anticipado. En el supuesto de que una Emisión sea efectivamente amortizada anticipadamente voluntariamente o como resultado de un caso de vencimiento anticipado, los Tenedores que reciban el pago de sus Certificados Bursátiles correrán el riesgo de no encontrar alternativas de inversión con las mismas características ni los mismos o similares rendimientos que los Certificados Bursátiles.

• *Calificación Crediticia.*

Las calificaciones crediticias otorgadas con relación a los Certificados Bursátiles podrán estar sujetas a revisión por distintas circunstancias relacionadas con la Emisora, México u otras situaciones que en la opinión de las agencias calificadoras respectivas pueden tener incidencia sobre la consideración que se señale en las calificaciones correspondientes y que se especificarán en el Suplemento Informativo. Una baja en las calificaciones crediticias de los Certificados Bursátiles podría llevar a disminuciones en el precio de

mercado de los mismos.

- *Causas de vencimiento anticipado.*
Es posible que las Emisoras que se realicen al amparo del Programa prevean ciertos supuestos como Causas de Vencimiento Anticipado de los Certificados Bursátiles, las cuales estarán contenidas en el Suplemento Informativo. En caso de que se actualice cualquiera de los eventos calificados como Causa de Vencimiento Anticipado, la Emisora, dada la naturaleza de su operación, podría no contar con la liquidez suficiente para hacer frente a la amortización de las cantidades devengadas en el momento oportuno.
- *Los Tenedores serán considerados, en cuanto a su preferencia, en igualdad de circunstancias con todos los demás acreedores comunes de la Emisora.*
Los Tenedores serán considerados en igualdad de circunstancias con todos los demás acreedores comunes de la Emisora. En caso de declaración de concurso mercantil o quiebra de la Emisora, ciertos créditos en contra de la masa, incluyendo, en su caso, los créditos en favor de los trabajadores (considerando los salarios de los dos años anteriores a la declaración del concurso mercantil), los créditos de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales, los créditos fiscales y los créditos de acreedores con privilegio especial, tendrán preferencia sobre los créditos de los acreedores comunes de la Emisora, incluyendo los créditos resultantes de los Certificados Bursátiles, de conformidad con la Ley de Concursos Mercantiles. Asimismo, en caso de declaración de concurso mercantil o quiebra de la Emisora, los créditos con garantía real tendrán preferencia (incluso con respecto a los Tenedores) hasta por el producto derivado de la ejecución de los bienes otorgados en garantía. Para determinar la cuantía de las obligaciones de la Emisora a partir de que se dicte la sentencia de declaración de concurso mercantil, si las obligaciones de la Emisora que se contienen en los Certificados Bursátiles se encuentran denominadas en Pesos deberán convertirse a UDIs, y si las obligaciones contenidas en los Certificados Bursátiles se encuentran denominadas en UDIs, dichas obligaciones se mantendrán denominadas en dichas unidades, de conformidad con la Ley de Concursos Mercantiles. Asimismo, las obligaciones de la Emisora (incluyendo sus obligaciones respecto de los Certificados Bursátiles), sin garantía real, denominadas en Pesos o UDIs, dejarán de devengar intereses a partir de la fecha de declaración del concurso mercantil.
- *Modificación al régimen fiscal de los Certificados Bursátiles.*
Ni la Emisora, ni los Intermediarios Colocadores, ni el Representante Común, pueden garantizar que el régimen fiscal actualmente aplicable a Certificados Bursátiles no sufra modificaciones en el futuro que pudiesen afectar el tratamiento fiscal aplicable a (i) los intereses generados por los Certificados Bursátiles (incluyendo retenciones mayores), (ii) las operaciones que realicen con los Certificados Bursátiles y (iii) los propios Tenedores. Por otro lado, al no existir certeza sobre las reformas que eventualmente pudiera sufrir el régimen fiscal aplicable, ni la Emisora, ni los Intermediarios Colocadores, ni el Representante Común, pueden asegurar que de ser aprobadas dichas posibles reformas, éstas no tendrán un efecto adverso sobre el rendimiento neto que generen los Certificados Bursátiles.
- *Pago del Principal y Riesgo de la Emisora.*
Los inversionistas que adquieran los Certificados Bursátiles asumirán por ese hecho el riesgo de crédito respecto de la Emisora. Los Certificados Bursátiles son valores quirografarios, por lo que no existe garantía de su pago ni de que la Emisora cumplirá con sus obligaciones derivadas de los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa.
- *Volatilidad en la tasa de interés.*
Los Certificados Bursátiles devengarán intereses a la tasa de interés que se especifique en los Documentos de Cada Emisión. En virtud de lo anterior, los Tenedores tendrán el riesgo de que movimientos en los niveles de las tasas de interés en el mercado provoquen que los Certificados Bursátiles les generen rendimientos menores a los que se encuentren disponibles en el mercado en determinado momento, o que dichos Certificados Bursátiles sufran variación negativa en su precio.
- *Información sobre estimaciones y riesgos asociados.*
La información distinta a la información histórica que se incluye en el Prospecto del Programa y en la información que se incorpora por referencia al mismo, refleja la perspectiva de la Emisora en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Los resultados reales pueden ser sustancialmente distintos a los esperados. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, el inversionista potencial deberá tener en cuenta los factores de riesgo descritos en el Prospecto del Programa y en el Suplemento Informativo. Dichos factores de riesgo y proyecciones describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las proyecciones o estimaciones a futuro.
- *Posible incumplimiento de los requisitos de mantenimiento en la BMV.*
Si la Emisora no cumple con uno o más de los requisitos de mantenimiento establecidos en el reglamento interior de la BMV y, en su caso, el incumplimiento no es subsanado conforme a lo establecido en el citado reglamento, la CNBV, previo derecho de audiencia a la Emisora, podrá decretar la suspensión de la cotización de sus valores e, incluso, ordenar la cancelación de su inscripción en el RNV.

Los factores de riesgo señalados anteriormente no son los únicos existentes. Para ver el detalle de los factores de riesgo de los factores anteriores, así como de los que se mencionan a continuación, favor de referirse al Prospecto del Programa, mismo que puede ser consultado públicamente en la página de internet de la BMV www.bmv.com.mx y en la página de internet de la Emisora www.rotoplas.com.

2. Riesgos relacionados con las actividades de la Emisora.
3. Riesgos relacionados con los países en los que la opera la Emisora.
4. Riesgos relacionados con las adquisiciones realizadas por la Emisora durante el año 2016.

C. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA

La presente es una emisión de Certificados Bursátiles que se realiza al amparo del Programa de Colocación de Certificados Bursátiles de largo plazo, con carácter revolvente, por un monto de hasta \$3,000'000,000.00 (tres mil millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en Unidades de Inversión, que en conjunto con el monto total de la oferta de Certificados Bursátiles AGUA 17-2X, en la modalidad de vasos comunicantes, asciende a la cantidad de hasta \$2,000'000,000.00 (dos mil millones de Pesos 00/100 M.N.).

D. LA EMISORA

La Emisora es un proveedor líder en Latinoamérica de soluciones individuales e integrales del agua, considerando su volumen de ventas netas. La Emisora tiene más de 35 años de experiencia en la industria de soluciones del agua en México. Las soluciones individuales del agua, las cuales incluyen cisternas, tinacos, tanques industriales, tubería hidráulica, biodigestores y filtros, están diseñadas para almacenar, conducir y mejorar el agua, ofreciendo al usuario final una solución completa a sus necesidades de administración del agua. La Emisora vende sus soluciones individuales del agua sin servicios adicionales, tales como servicios de instalación y mantenimiento. La mayoría de los clientes de la Emisora que compran soluciones individuales del agua son distribuidores autorizados que, a su vez, las venden a los usuarios finales en distintos puntos de venta, como ferreterías, centros o tiendas de mejoras para el hogar y tiendas de materiales de construcción. La Emisora aprovecha su sólida experiencia en las soluciones individuales del agua, para ofrecer una amplia variedad de soluciones integrales del agua que cubren necesidades más complejas de ciertos clientes. Con el fin de lograr su máxima funcionalidad, la Emisora vende soluciones integrales del agua, las cuales

consisten en sistemas de captación pluvial, baño digno, bebederos de agua potable, plantas de purificación y plantas de tratamiento de aguas residuales, con servicios de valor agregado, tales como ingeniería, instalación, desarrollo de sitios y administración y mantenimiento de proyectos. La mayoría de los clientes que adquieren soluciones integrales del agua son entidades y dependencias de gobierno encargadas de programas gubernamentales, compañías constructoras y empresas industriales y agrícolas.

Durante los últimos veinte años, la Emisora ha incrementado de forma significativa la eficiencia de sus procesos de producción, distribución y venta mediante la mejora de su infraestructura de producción y logística, así como mediante el desarrollo e implementación de una plataforma sólida y con tecnología de punta. Durante este periodo, la Emisora amplió sus operaciones de dos soluciones individuales del agua, comercializadas y vendidas en 3,000 puntos de venta en un país, a 17 soluciones individuales e integrales del agua, comercializadas y vendidas en 23,000 puntos de venta en 12 países. A lo largo de su historia, la Emisora ha revolucionado mercados mediante la sustitución de productos tradicionales para el almacenamiento, conducción y mejoramiento del agua, con novedosas soluciones del agua de valor agregado que buscan satisfacer mejor las necesidades de los clientes. En los últimos tres años, la Compañía amplió su portafolio de productos de soluciones individuales del agua, para abarcar soluciones integrales del agua con valor agregado.

En 1996, la Compañía inició su proceso de expansión internacional. A la fecha de este documento, la Emisora tiene presencia en 14 países de América, con 21 plantas de producción y 4 centros de distribución, estratégicamente ubicados en México, Brasil, Perú, Argentina, Centroamérica y los Estados Unidos. La Compañía se beneficia de su infraestructura con tecnología de punta y de una amplia red de distribución, que le permitió llegar a 23,000 puntos de venta. La Compañía tiene un portafolio diversificado de clientes, que incluye ferreterías, centros y tiendas de mejoras para el hogar, tiendas de materiales de construcción, entidades y dependencias del gobierno encargadas de programas gubernamentales, compañías constructoras y empresas industriales y agrícolas.

El 10 de diciembre de 2014 se llevó a cabo la Oferta Pública Inicial de acciones de Grupo Rotoplas S.A.B. de C.V. bajo la clave de pizarra "AGUA".

E. INFORMACIÓN FINANCIERA

1. Información financiera seleccionada

Estados de resultados consolidados condensados:	3 meses		Anual		
	Cifras en miles de pesos		Cifras en miles de pesos		
	31 marzo 2017	31 marzo 2016	2016	2015	2014
Estado de Resultados					
Ventas netas	1,668,952	1,176,444	5,353,266	5,700,400	6,551,761
Costo de ventas	1,010,164	670,412	3,096,584	3,396,818	4,037,461
Utilidad bruta	658,788	506,032	2,256,682	2,303,582	2,514,300
Gastos de operación	471,735	382,271	1,676,942	1,641,385	1,816,012
Utilidad de operación	187,053	123,761	579,740	662,197	698,288
Ingresos financieros	66,330	33,090	218,040	127,470	114,400
Gastos financieros	(53,717)	(43,239)	(148,191)	(214,154)	(236,565)
Costos financieros netos	12,613	(10,149)	69,849	(86,684)	(122,165)
Participación en la utilidad de asociada	522	(52)	(4,191)	302	1,148
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	200,188	113,560	645,398	575,815	577,271
Impuestos a la utilidad	57,755	22,811	196,201	173,583	160,430
Utilidad antes de operaciones discontinuas	142,433	90,749	449,197	402,232	416,841
Pérdida de operaciones discontinuas	0	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) neta consolidada	142,433	90,749	449,197	402,232	416,841
Utilidad neta básica y diluida por acción*	\$ 0.29	\$ 0.19	\$ 0.83	\$ 0.83	\$ 1.20

* La utilidad neta básica y diluida por acción se expresa en pesos mexicanos.

EBITDA (12 meses)	835,961	795,368	737,595	770,598	859,506
Total de deuda/EBITDA	1.4	1.5	1.7	1.6	1.4
Deuda neta/EBITDA	(0.45)	(1.90)	(0.43)	(2.93)	(3.18)

Estados de situación financiera consolidados condensados:	Cifras en miles de pesos			
	31 marzo 2017	31 diciembre 2016	31 diciembre 2015	31 diciembre 2014
Activo				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,540,937	1,562,545	3,476,252	3,944,821
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	1,870,545	1,792,128	1,820,163	1,725,462
Partes relacionadas	7,043	13,505	5,246	5,087
Impuesto sobre la renta a favor	79,711	99,613	23,013	99,316
Otros impuestos por recuperar	363,361	334,595	156,228	146,997
Inventarios	927,155	891,903	768,113	876,873
Pagos anticipados	142,852	97,091	57,625	132,951
Activo financiero a valor razonable con cambios en resultados	10,531	14,664	17,249	0
Total del activo circulante	4,942,135	4,806,044	6,323,889	6,931,507
Partes relacionadas	108,218	86,354	89,093	49,832
Propiedades, planta y equipo - Neto	2,219,472	2,282,699	1,304,293	1,196,117
Inversión en asociada	124,607	130,796	9,339	7,795
Intangibles	2,022,031	1,972,628	168,064	108,354
Impuesto sobre la renta diferido activo	278,750	263,829	203,179	200,776
Depósitos en garantía	33,918	35,533	49,640	41,707
Instrumentos financieros derivados	72,900	34,498	-	-
Total de activo	9,802,031	9,612,381	8,147,497	8,536,088

Pasivo y capital contable

Préstamos bancarios	307,037	285,104	12,986	9,956
Proveedores	521,293	291,487	269,325	579,443
Otras cuentas por pagar	512,258	448,716	294,432	359,197
Provisiones	32,971	33,634	33,607	28,690
Impuestos a la utilidad por pagar	207,338	160,253	151,795	51,615
Otros impuestos por pagar	111,678	103,441	57,393	63,328
Participación de los trabajadores en las utilidades	16,146	22,476	18,980	10,934
Total de pasivo a corto plazo	1,708,721	1,345,111	838,518	1,103,163
Préstamos bancarios	861,568	957,800	1,203,929	1,200,785
Beneficios a los empleados	9,530	9,248	8,592	7,493
Unidades de valor referenciado	15,291	12,091		
Impuesto sobre la renta diferido pasivo	68,580	67,281	28,861	34,023
Instrumentos financieros derivados	10,967	-	14,389	25,268
Total de pasivo	2,674,657	2,391,531	2,094,289	2,370,732
Capital social	4,948,731	4,988,913	5,039,571	5,211,295
Prima en suscripción de acciones	33,759	33,759	33,759	33,759
Utilidades acumuladas	1,747,753	1,608,107	1,288,605	1,173,230
Dividendos decretados	0	0	0	(275,595)
Reserva legal	18,270	18,270	11,105	0
Efecto por conversión en subsidiarias	4,748	189,973	(518,214)	(177,012)
Superávit por revaluación	321,185	329,556	196,149	196,149
Capital atribuible a la participación:				
Controladora	7,074,446	7,168,578	6,050,975	6,161,826
No controladora	52,928	52,272	2,233	3,530
Total de capital contable	7,127,374	7,220,850	6,053,208	6,165,356
Total de pasivo y capital contable	9,802,031	9,612,381	8,147,497	8,536,088

Para conocer la situación financiera detallada de la Emisora, así como tener una comprensión integral de la información financiera seleccionada, le sugerimos consultar el Prospecto y estados financieros respectivos.

2. Comentarios a la información financiera seleccionada

Durante el primer trimestre de 2017, la Compañía logró registrar un significativo incremento en ventas del 41.9%, apoyado por una fuerte demanda de nuestras soluciones individuales e integrales con mantenimiento en México, Perú, Centroamérica y Argentina, gracias a la fortaleza de la marca, innovación en nuestros productos y amplia red de distribución. Por otro lado, Brasil comienza a dar indicios de recuperación registrando un crecimiento en ventas durante el trimestre. Cabe mencionar que en línea con la estrategia de la Compañía, las ventas al canal gobierno representaron menos del 5% durante el trimestre, lo que resta volatilidad de forma importante a nuestro desempeño financiero.

El margen bruto consolidado disminuyó 350 puntos base debido a una menor contribución de las empresas adquiridas en este rubro, los costos de única vez relacionados con el reinicio de operaciones en Brasil por la reactivación de contratos de venta, aunado a un mayor precio de materia prima el cual se vio afectado por el tipo de cambio del dólar americano.

El margen de operación aumentó 70 puntos base en comparación al mismo trimestre del año pasado, gracias a las mayores ventas registradas durante el trimestre y a una fuerte disciplina en el ejercicio del gasto. El margen de EBITDA tuvo un incremento de 210 puntos base en comparación con el primer trimestre del año anterior gracias a la incorporación de los resultados inorgánicos de soluciones integrales con mantenimiento en México que contienen un importante componente de depreciación. Exceptuando las adquisiciones, el margen EBITDA aumentó 90 puntos base.

Las soluciones individuales representaron el 90.6% de las ventas y crecieron 33.4% respecto al mismo periodo del año pasado gracias a un mejor desempeño del canal tradicional principalmente en México por un mejor mix de venta, lo que continúa reflejando nuestra posición de mercado y la fortaleza de nuestra marca; y en la división de otros países por la adquisición efectuada en Argentina en marzo de 2016. Exceptuando la inclusión de los ingresos de Talsar, el crecimiento fue de 26.2%. Las soluciones integrales representaron el 9.4% de las ventas totales y registraron un importante incremento en comparación con el mismo periodo del año anterior debido principalmente a mayores ventas de soluciones integrales con mantenimiento en México, aunado a la recuperación de contratos de venta en el canal gobierno en Brasil, derivado de una mejoría en el entorno económico y político.

El margen EBITDA de México durante el primer trimestre aumentó 350 puntos para llegar a 22.9% en comparación con 19.4% registrado en el primer trimestre de 2016, mientras que la división de *Otros países* permaneció en línea con el mismo trimestre del año anterior en 8.8%, y el margen de EBITDA en Brasil se ubicó en (25.8)%.

La deuda total fue de \$1,168.6 millones de Pesos, de los cuales el 73.7% es a largo plazo y el resto a corto plazo. El 99.6% del total de la deuda está denominada en Pesos y 0.4% en reales brasileños.

F. LEYENDAS Y MEDIOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

En caso de requerir información adicional con relación a la oferta pública de Certificados Bursátiles, se puede poner en contacto con Esaú Gallegos, en las oficinas de la Emisora ubicadas en Pedregal 24, Colonia Molino del Rey, Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11040, Ciudad de México, en el teléfono +52 (55) 5201-5000 ext. 50163, o a través del correo electrónico agua@rotoplas.com.mx o mediante su página de internet www.rotoplas.com

Documento con información clave para la inversión a disposición con los intermediarios colocadores, y podrá consultarse en la página electrónica de la Emisora www.rotoplas.com, en la página de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. www.bmv.com.mx y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en la siguiente dirección www.gob.mx/CNBV

Documento con información clave para la inversión preliminar: La información contenida en este documento con información clave para la inversión preliminar se encuentra sujeta a cambio, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones.

La versión definitiva de este documento con información clave para la inversión que incluya los citados cambios, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones que se puedan realizar entre la fecha de presentación de este documento y la fecha en que se lleve a cabo la oferta, podrá consultarse en las páginas electrónicas en la red mundial (internet) de Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V., de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en las siguientes direcciones: www.rotoplas.com, www.bmv.com.mx y www.gob.mx/CNBV, respectivamente.